



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**PERIODO DE**  
**JULIO A DICIEMBRE DE 2021**  
**En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9**  
**De la Ley 1474 de 2011**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE**  
**MEDINA**

**LINA YINNETH VEGA HIDALGO**  
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES

**MEDINA CUNDINAMARCA**



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



## Informe Pormenorizado de Control Interno

**Julio - Diciembre 2021**

Ley 1474 de 2011 - Artículo 9

La Oficina de Control Interno entrega informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno para el período comprendido entre Julio a Diciembre de 2021, bajo los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, De la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta como metodología de evaluación, la verificación del modelo de aplicación del Manual Técnico establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017 y el decreto 1499 de 2017.

### Introducción

De

conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 de 2001, la Ley 1474 de 2017, le corresponde a la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina evaluar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos institucionales y realizar de forma periódica un informe pormenorizado del avance del sistema de control interno al interior de la institución, comparándolo contra el Modelo Estándar de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión busca agrupar los parámetros de control que orientan a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas, al igual que los aspectos relacionados con el Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos y administración de riesgos.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

El MIPG opera a través de las siete dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un propósito común, propias de cualquier proceso de gestión bajo el ciclo PHVA, completamente adaptable a nuestra ESE, una de estas dimensiones es la de Control Interno, por lo que existen temas que al estar articulados deberán incorporarse en la medida de las características del proceso.

## DESARROLLO DEL INFORME

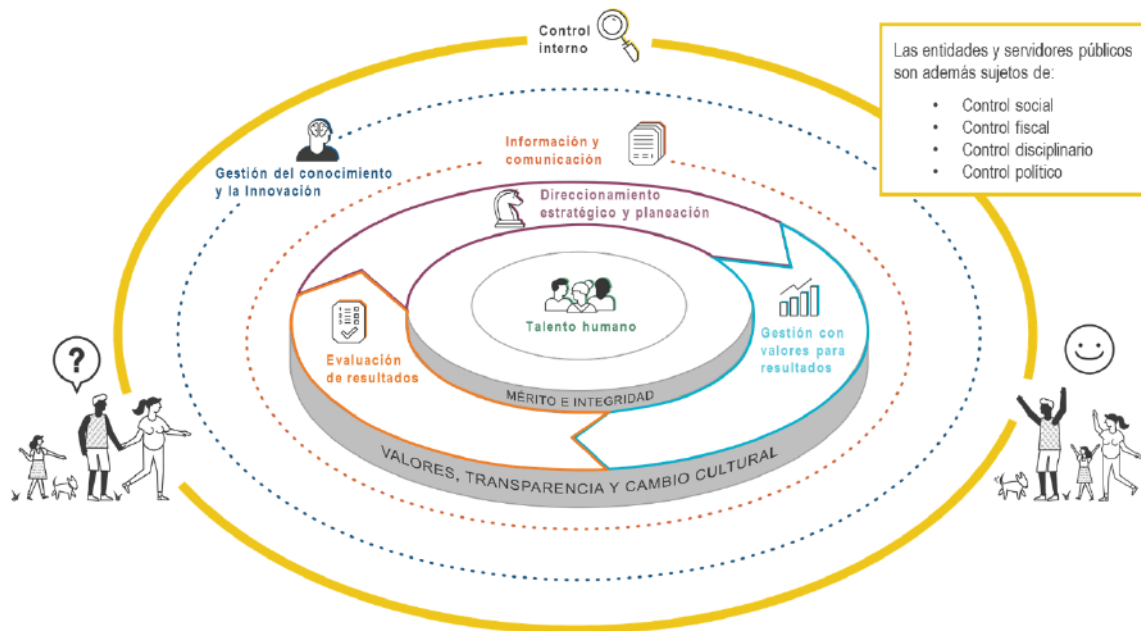


### Ambiente de Control

#### AMBIENTE DE CONTROL

##### 1: ASEGURAR UN AMBIENTE DE CONTROL

Es importante resaltar que la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, viene trabajando arduamente en la articulación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través del apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública; donde nos permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, que fortalecen el desarrollo de las 7 dimensiones, generando fortalezas al Direccionamiento Estratégico, Gestión de Valores para el Resultado y Talento Humano, Con el fin de iniciar una etapa de madurez y de mejoramiento continua, a partir de los avances y seguimientos a los objetivos institucionales.



#### PRINCIPALES AVANCES:

Durante el periodo de Julio a Diciembre de 2021, se realizaron los siguientes avances:



## DIMENSIÓN GESTION DEL TALENTO HUMANO

### 1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

#### 1.1. Plan Estratégico de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, se concentra en fortalecer y desarrollar la estructura institucional con las competencias de los colaboradores.

#### PLAN DE INCENTIVOS CONSTITUCIONALES Y BIENESTAR SOCIAL.




## Plan de Incentivos Institucionales y Bienestar Social

No	Área Organizativa	Nombre de la tarea	Descripción	Entregable	Responsable de tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fuente de Financiación
1	TALENTO HUMANO	Aerobicos-Zumba	Integración de los funcionarios donde se renocera las diferentes profesiones .	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
2	TALENTO HUMANO	Caminatas Ecológicas	Caminatas ecologicas donde se pueda darle momentos de integración y relajación a los funcionarios enseñándoles a cuidar el medio ambiente.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
3	TALENTO HUMANO	Encuentro deportivos internos	Encuentros deportivos donde le permita a los funcionarios cambiar sus rutinas diarias y fomentar el cuidado personal mediante la actividad fisica	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
4	TALENTO HUMANO	Celebración de días especiales	Integración de los funcionarios de todas sus sedes permitiendoles espacios de compartir y conocerse en ademas de disfrutar un espacio de sana diversion.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
5	TALENTO HUMANO	Celebración Aniversario de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	Celebración del día mas importante de Nuestra Institucion, el conmemorar sus raices.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
6	TALENTO HUMANO	Celebración día del amor y amistad	Celebración del día de amor y amistad que les permita a los colaboradores crear lazos de amistad y fortalecimiento de las mismas.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
7	TALENTO HUMANO	Tarde de cine	Integración de los funcionarios de todas sus sedes permitiendoles espacios de compartir ademas de disfrutar un espacio de sana diversion.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
8	TALENTO HUMANO	Navidad y despedida de año	Integración de los funcionarios de todas sus sedes permitiendoles espacios de compartir y conocerse en ademas de disfrutar un espacio de sana diversion.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
9	TALENTO HUMANO	Celebración de cumpleaños	Se reconocera los cumpleaños de los funcionarios.	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento
10	TALENTO HUMANO	Capacitaciones y/o actividades de Promoción y Prevención de la Salud	Capacitar constantemente a nuestros funcionarios fomentando el uso de la actividad física para	Registro fotografico y Planilla de asistencia	Comité de Bienestar Social-TH	02/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento

## ACTIVIDADES A REALIZAR

De acuerdo con los cronogramas establecidos por la Institucion el día 23 de septiembre del presente año se conmemoraba un día ambiental llamado la Sembraton, en la cual por medio de una reunion que se llevo acabo en la sala de juntas donde se dieron instrucciones por parte de la Gerente Lina Yinneth Vega, en el cual se informaba que los funcionarios pudieran asistir a la actividad que se llevaria acabo en los senderos de la granja del Municipio. ya que con la articulacion de Corpoguavio, Sena, Hospital verde y ESE Hospital Nuestra Señora del pilar, se realizo la jornada con éxito de la Sembraton con éxito.



La actividad iba de la mano con el Plan de Incentivos Constitucionales y Bienestar Social correspondientes a la Caminata Ecológica que estaba planteada en el cronograma, esto con el fin de que los colaboradores pudieran tener un momento de esparcimiento y contacto con la naturaleza que les permitiera crear conciencia del espacio en el cual se habita; de igual forma la integración entre ellos mismo y el compartir fuera de un hábito laboral. Llevar a cabo actividades como el conocer lugares que quizás para algunos eran conocidos y poder escuchar de parte de las personas conocedoras del lugar su historia y la trayectoria del terreno.

Con el fin de poder llevar a cabo la actividad se procede recorrer los senderos en compañía de la Doctora Lina Yinneth Vega.



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



## SENDEROS





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





NIT 892.001.990-8

Área Organizativa	Nombre de la tarea	Descripción	Entregable	Responsable de tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fuente de Financiación	% DE PARTICIPACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO
	Mejorar condiciones, medio ambiente laboral y la salud en el trabajo	Mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	Capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	8%	2	1	4	1,5	8,0
		Mejorar las condiciones de salud a los colaboradores	Actividades para la prevención de la salud de los servidores.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	8%	2	1	4	1,5	8,0
		Mejorar el cambio organizacional	Capacitar en relaciones interpersonales positivas a todo el personal.	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	9%	2	2	0	2	6,0
		Llevar un seguimiento al cronograma de actividades propuesto para la vigencia de acuerdo a los lineamientos institucionales y normatividad vigente del Plan de Trabajo de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Realizar las actividades de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	2,5	2,5	2	9,5
FORTALECER LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS	Contribuir con el Bienestar y desarrollo integral del ser humano en la ESE	Ejecutar el Plan de Capacitaciones.	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades propuestas	LIDERES DE PROCESOS/TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	2,0	3,0	1,0	8,5
		Dar reconocimiento a los colaboradores mediante incentivos no pecuniarios.	Dar cumplimiento al cronograma de actividades propuesto mediante el plan de incentivos.	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	10%	2,5	2,50	3,8	2,5	11,2
		Dar cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma de Bienestar social e incentivos	Realizar seguimiento del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción del Bienestar social e incentivos	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	20%	5,0	2,25	7,5	4,2	19,0
		Medir el clima organizacional	Hacer seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades propuestas	SSGST / TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	12%	3,0	0	5,0	4,0	12,0
Socializar los valores aprobados del Código de Integridad	Buscar mecanismos que nos permita dar a conocer los valores consignados y aprobados en el código de Integridad	Socializar los valores a los colaboradores mediante capacitaciones y actividades.	AREA DE TH	2/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	13%	3,3	3,3	3,4	3,3	13,3	
<b>TOTAL</b>								<b>100</b>	<b>24,8</b>	<b>15,95</b>	<b>33,2</b>	<b>22,0</b>	<b>95,4</b>

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Estratégico de Talento Humano y se dio un cumplimiento en un **95.4%** para la vigencia 2021.

### a) Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones

Durante el cuarto trimestre la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina realizo una encuesta de expectativas y necesidades de forma virtual de los cuales arrojó los siguientes resultados:

## CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LA ESE

### a) Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones

Durante el cuarto trimestre la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina realizó diferentes capacitaciones de forma virtual:



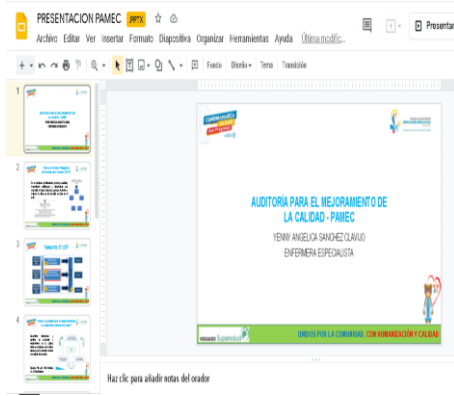


Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
 de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

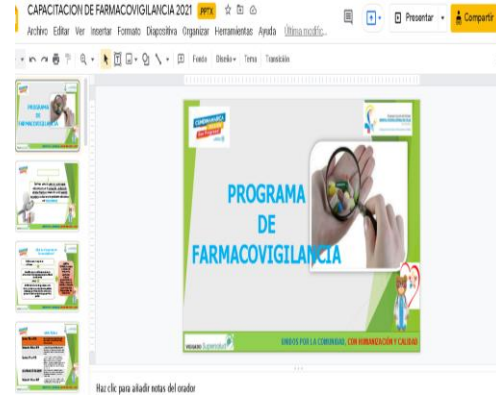
NIT 892.001.990-8



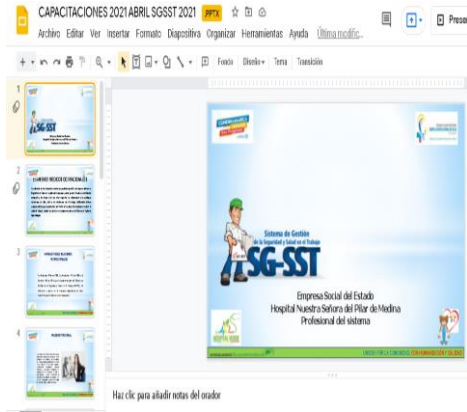
**SOCIALIZACIÓN PAMEC**



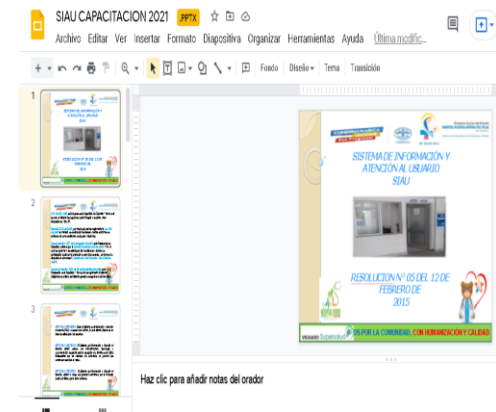
**FARMACOVIGILANCIA.**



**CAPACITACIONES SGSST**



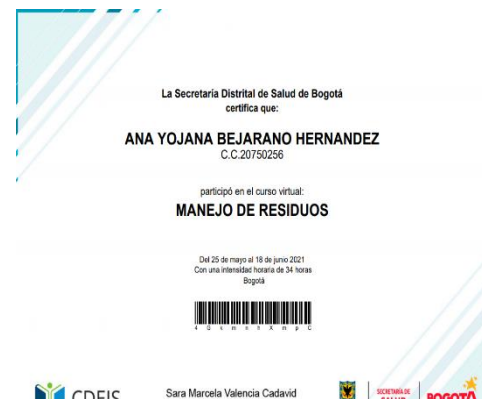
**SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO**



**ESTRÉS LABORAL**



**RESIDUOS HOSPITALARIOS**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
 Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90



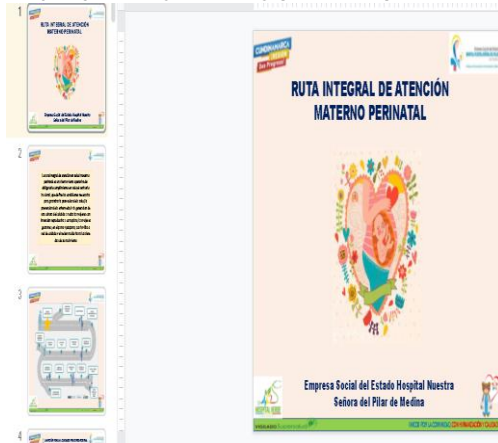


Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

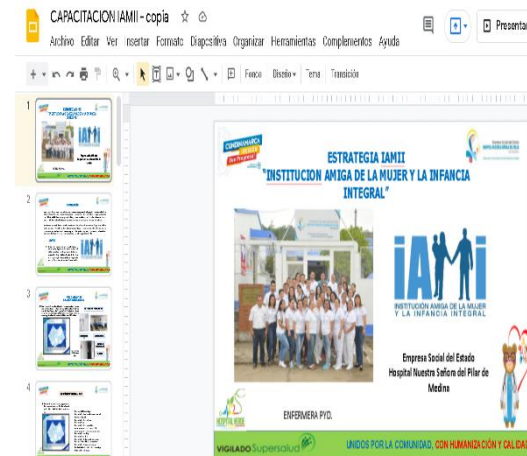
NIT 892.001.990-8



### RIAS – RUTA INTEGRAL ATENCIÓN MATERNO



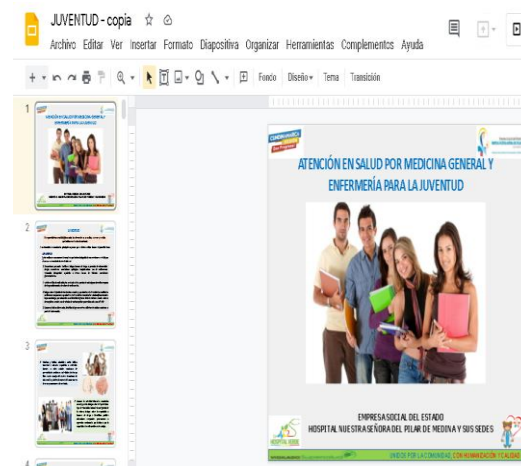
### IAMII



### RESOLUCIÓN NÚMERO 3280



### ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL



Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y el distanciamiento social se han venido realizando las capacitaciones de forma virtual, durante el cuarto trimestre estaban programadas 34 capacitaciones de las cuales arrojó un 69,54% de cumplimiento.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
www.esehospitalmedina.gov.co  
Email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90

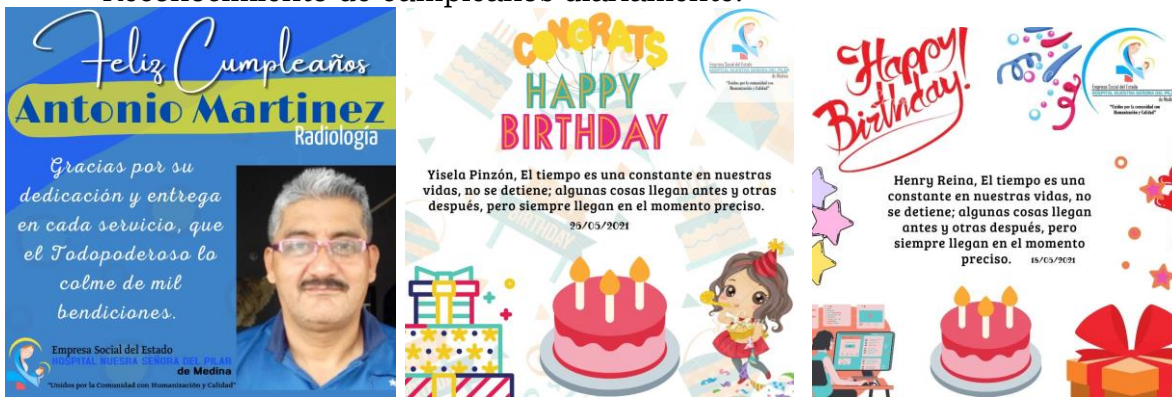




**a) Incentivar a los colaboradores mediante el reconocimiento:**

NOMBRE DEL INCENTIVO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	INCENTIVO
<b>FELICITACIONES</b>	Manifestar una expresión de afecto y reconocimiento al funcionario en días clásicos o fechas especiales.	Listado de cumpleaños y fechas especiales	Comité de Bienestar Social	Los cumpleaños se celebraran cada trimestre de mes.	El Hospital destinará el recurso necesario para la celebración y reconocimiento de los funcionarios.
<b>SERVICIO AL CLIENTE Y BUEN TRATO-FUNCIONARI O MAS HUMANIZADO</b>	Reconocer la excelencia y el buen desempeño laboral del colaborador que obtenga una excelente calificación y reconocimiento tanto de los usuarios internos como externos.	Se tendrá en cuenta la evaluación de desempeño y además las encuestas de satisfacción del usuario. Por cada servicio los jefes de área postularan a una persona que cumpla con las características del buen trato con sus compañeros de trabajo y con los usuarios.	Comité de Bienestar Social	Trimestral	La persona que gane el reconocimiento tendrá una distinción oficial en la cartelera del Hospital como el mejor empleado del Trimestre.  Reconocimiento público en la página Web de la Institución.
<b>EL EMPLEADO DEL AÑO</b>	Premiar con una distinción meritoria al trabajador ejemplar, el cual debe caracterizarse por ser eficiente, brindar servicios con calidad y tener excelente desempeño laboral.	El funcionario del Hospital que durante el año obtenga la mejor calificación en la Evaluación de desempeño, y obtenga otras distinciones por su labor realizada.	Comité de Bienestar Social	Cada año	Se entregará a los funcionarios una placa meritoria por ser el trabajador ejemplar del año.  Reconocimiento público.  Además la persona merecedora de la distinción se le reconocerá un día libre con pago.

- Reconocimiento de cumpleaños diariamente.



A corte 31 de diciembre de 2021 se ha venido trabajando dando un cumplimiento del **97,82%** de cumplimiento en el IV trimestre.





## b) Incentivar a los colaboradores mediante actividades de Bienestar social

### 1.1. Programa de Plan de Bienestar Social

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Fuente de Financiación
Aeróbicos/Zumba	Comité de Bienestar Social-TH			X				X				X		Talento Humano
Caminatas Ecológicas	Comité de Bienestar Social-TH									X				Talento Humano
Encuentro deportivos internos	Comité de Bienestar Social-TH						X						X	Talento Humano
Celebración de días especiales	Comité de Bienestar Social-TH					X							X	Talento Humano
Celebración Aniversario de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	Comité de Bienestar Social-TH										X			Talento Humano
Celebración día del amor y amistad	Comité de Bienestar social-TH									X				Talento Humano
Tarde de Cine	Comité de Bienestar social-TH						X					X		Talento Humano
Navidad y despedida de año	Comité de Bienestar Social-TH												X	Talento Humano
Celebración cumpleaños	Comité de Bienestar Social-TH						X						X	Talento Humano
Capacitaciones y/o actividades de Promoción y Prevención de la salud	Comité de Bienestar Social-TH		X				X				X			Talento Humano/SGS ST
Curso de Manualidades tejidos	Comité de Bienestar Social-TH							X						Talento Humano
Curso de manualidades navideños	Comité de Bienestar Social-TH											X		Talento Humano
Reconocimiento al mejor servidor publico	Comité de Bienestar Social-TH												X	Talento Humano
Reconocimiento al mejor colaborador	Comité de Bienestar Social-TH			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante en los Programas de Bienestar Social e Incentivos ha venido dando cumplimiento en un 97,84% de acuerdo a las actividades planteadas.





## SOCIALIZAR LOS VALORES APROBADOS EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.

Teniendo en cuenta Socializar los valores a los colaboradores mediante capacitaciones y actividades.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	Responsible	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Fuente de Financiación
Incluir el código de integridad en la inducción y reinducción.	TH		X											TH/Socialización
Socializar el código de integridad a los colaboradores	TH		X											TH/Socialización.
Socializar uno a uno los valores del código de integridad y resaltar el colaborador que demuestre la aplicabilidad de dicho valor en la institución.	TH			X				X					X	TH/Socialización
Se socializarán los valores del código de integridad mediante cuentos y actividades de los mismos como preguntas...graficas e.t.c.	TH				X				X			X		TH/Socialización
En la elección del mejor colaborador se resaltarán los por el cual es elegido y que tienen que ver con el código de integridad.	TH												X	Talento Humano
Se hará una encuesta a los colaboradores sobre el código de integridad.	TH					X							X	TH/Socialización.

Durante el cuarto semestre se realizaron inducción del código de integridad a los colaboradores nuevos que ingresan a la institución.

Se realizó la creación de un cuento para la socialización de valores





VALORES.pptx [Vista protegida] - PowerPoint

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO TRANSICIONES ANIMACIONES PRESENTACIÓN CON DIAPOSITIVAS REVISAR VISTA consultorio Urgencias

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES Las actualizaciones de Office están listas para la instalación, pero antes debemos cerrar algunas aplicaciones. Actualizar ahora

1 2 3 4 5 6

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

Empresas Sociales del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medicina

En el bosque estaban de fiestas. Las flores y árboles lucían erguidos en todo su esplendor formando bonitos escarpantes. Esa noche había una verbena y todos los animales acudían al claro del bosque, muy contentos, con sus mejores galas.  
**Todos vieron llegar a Oso Pomposo por la senda** grande, peludo, vestido con unas mallas rosas, pulseras y collares de colores y pendientes en las orejas. Algunos lo miraban sonriendo y se daban codazos al verlo pasar por su lado, pero Oso Pomposo se propuso disfrutar de la noche y no hacer caso de las miradas burlescas.  
De repente:  
- ¡Tú! ¿Dónde vas así vestido? - escuchó a su espalda.  
Oso Pomposo se volvió y vio al lobo furioso.  
- ¿Es a mí? - dijo extrañado.  
- ¡Estás haciendo el ridículo! ¡Vete de aquí - repitió el lobo.  
- ¡No estoy haciendo nada! ¡Déjame disfrutar de la verbena!

**HOSPITAL VERDE**  
CUNDINAMARCA

**VIGILADO Supersalud**

UNIDOS POR LA COMUNIDAD, CON HUMANIZACIÓN Y CALIDAD 2021

DIAPPOSITIVA 4 DE 16 ESPAÑOL (COLOMBIA)

COMENTARIOS

Escribe aquí para buscar

11:58 07/07/2021

VALORES.pptx [Vista protegida] - PowerPoint

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO TRANSICIONES ANIMACIONES PRESENTACIÓN CON DIAPOSITIVAS REVISAR VISTA consultorio Urgencias

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

ACTUALIZACIONES DISPONIBLES Las actualizaciones de Office están listas para la instalación, pero antes debemos cerrar algunas aplicaciones. Actualizar ahora

1 2 3 4 5 6

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

Empresas Sociales del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medicina

Entonces el lobo sacó los colmillos y se acercó a él amenazadoramente.  
- ¡Largo de aquí! ¡No eres bienvenido!  
- **¡Yo no estoy haciendo nada malo! ¡Visto como quiero!** - le contestó Oso Pomposo, retrocediendo ante la agresividad del lobo.  
Los animales del bosque que estaban presenciando la escena, se fueron arremolinando alrededor.  
- **¿Por qué no dejas a Pomposo en paz?** ¡No hace daño a nadie vistiendo así! - dijo un joven zorro alzando la voz.  
El lobo lanzó una mirada fulminante al zorro.  
- ¿Quién te has creído que eres? ¡Zorro enano! - le gritó, olvidándose por un momento de Oso Pomposo.  
- ¡Un pequeño zorro que no dice más que la verdad! - dijeron los padres del zorro apoyando a su hijo.

**HOSPITAL VERDE**  
CUNDINAMARCA

**VIGILADO Supersalud**

UNIDOS POR LA COMUNIDAD, CON HUMANIZACIÓN Y CALIDAD 2021

DIAPPOSITIVA 5 DE 16 ESPAÑOL (COLOMBIA)

COMENTARIOS

Escribe aquí para buscar

12:06 07/07/2021

Cumplimiento para el trimestre **100%**.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
www.esehospitalmedina.gov.co  
Email:contactenos@esehospitalmedina.gov.co  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





### 1.2. Programa de Previsión de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante el Programa de Previsión de Talento Humano, consagradas en el decreto 1083 de 2015, ha ejecutado a corte 31 de diciembre un cumplimiento del **100%**

### 1.3. Programa de vacantes de Talento Humano

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina teniendo en cuenta las estrategias planteadas mediante el Programa de vacantes de Talento Humano y su planta tiene aprobada 30 cargos, a la fecha se encuentran provistos 27 cargos.

A corte 31 de diciembre un cumplimiento del **100%**

### 1.5. Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Según lo establecido por la Resolución 1111 de 2017 “Estándares mínimos del SG-SST” estos son los siguientes avances con un cumplimiento del **90,2 %** el nivel de evaluación es **ACEPTABLE**.

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META	FORMULA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
1 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	25%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	37	37	25%
2 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	25%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	45	47	24%
3 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	25%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	36	41	22%
4 TRIMESTRE	Porcentaje de actividades programadas	EFICIENCIA	25%	No. De Actividades desarrolladas/Total de actividades programadas efectivas	38	48	19,3%
Resultados Obtenidos					156	173	90,2%





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



Se realizó la auditoria en seguridad y salud en el trabajo según circular 176 del 24 de noviembre ede 2021, emitida por la Secretaria de Salud arrojando un resultado del 74,5% con base en la Resolución 0312 del 2019.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90






NIT 892.001.990-8

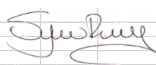
CICLO		ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PEO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA				
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	JUSTIFICA	NO JUSTIFICA					
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	4				
		1	1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	X	0					
		1	1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	X	0					
		1	1.1.4. Admisión al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	X	0					
		1	1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5	0	X	0					
		1	1.1.6. Conformación COPASST	0,5		0,5	0	X	0					
		1	1.1.7. Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	X					
		1	1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	X					
		2	1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		2	0	X	0					
		2	1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	X	0					
		2	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	X	0					
		3	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1		1	0	0	X					
		II. HACER	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (10%)	4		2.2.1. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	15	1		0	0	X	14
5	2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades			1	1	0	X		0					
6	2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firma			2	2	0	0		X					
7	2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			2	2	0	X		0					
8	2.6.1. Rendición sobre el desempeño			1	0	0	X		0					
9	2.7.1. Matriz legal			2	2	0	X		0					
10	2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			1	1	0	X		0					
11	2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			1	1	0	X		0					
12	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas			2	2	0	X		0					
13	2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			1	1	0	X		0					
III. VERIFICAR	GESTIÓN DE LA SALUD (30%)			14	3.1.1. Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9		1	0	0	X	5	
				14	3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			0	0	0	X		
				14	3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1			1	0	X	0		
		14	3.1.4. Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1	1	0		0	X					
		14	3.1.5. Custodia de Historias Clínicas	1	0	0		X	0					
		14	3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	0	0		X	0					
		14	3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	0	0		X	0					
		14	3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1	0		0	X					
		14	3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1	0		0	X					
		15	3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	2	0		0	X					
		15	3.2.2. Investigación de incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2	2	0		0	X					
		15	3.2.3. Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1	0	0		0	X					
		IV. ACTUAR	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	16	3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		6	1	0	0	X		6
16	3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad			1	1	0	0		X					
16	3.3.3. Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo			1	1	0	0		X					
16	3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral			1	1	0	0		X					
16	3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral			1	1	0	0		X					
16	3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica			1	1	0	0		X					
17	4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos			4	4	0	0		X					
17	4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa			4	4	0	0		X					
17	4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.			3	0	0	0		X					
17	4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicas, físicos y biológicos			4	0	0	0		X					
18	4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados			2,5	2,5	0	0		X					
18	4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores			2,5	2,5	0	0		X					
18	4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos			2,5	0	0	0		X					
V. MEJORAMIENTO	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	18	4.2.4. Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5	15	2,5	0	0	X	12,5				
		18	4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	X					
		18	4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	X					
		19	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5		0	0	0	X					
		19	5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	X					
		20	6.1.1. Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25		1,25	0	X	0					
		20	6.1.2. La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	X					
		20	6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		1,25	0	0	X					
		20	6.1.4. Ratificación auditorías con el COPASST	1,25		1,25	0	0	X					
		21	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5		2,5	0	0	X					
		21	7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5	0	0	X					
		21	7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	X					
		21	7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas e iniciativas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	X					
<b>TOTALES</b>					<b>100</b>	<b>74,5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>74,5</b>				


Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación de estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

  
 FIRMA LINA YNNETH VEGA HIDALGO  
 SERENTE

**EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:** MODERADAMENTE ACEPTABLE

  
 SANDRA YOLIMA ROJAS REYES  
 Apoyo Profesional - Auditor Control Interno

  
 DIANA F AOLA CARREÑO LOPEZ  
 Responsable SST





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



DIMENSIÓN 2

## **Direccionamiento Estratégico** **y planeación**

Esta dimensión de Direccionamiento Estratégico y planeación, gestionó el acompañamiento permanente al personal para garantizar armonía de la institución de la ESE Hospital de Nuestra Señora del Pilar de Medina.

El área de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas el día 6 de agosto de 2021, detalla la estructura del presente informe:

Se da a conocer el protocolo de la actividad a todos los colaboradores de la institución, a través de los grupos de WhatsApp de la institución con el respectivo programa de actividades y ruta de orientación.

### **PROTOCOLO DE LA ACTIVIDAD**



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*



#### **PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE GYNCANA 2021**



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*



**AGOSTO DEL 2021**

"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co) - [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 - Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 676.8989 - Móvil: 57 312.449.9990



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 - Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 - Móvil: 57 312 449 99 90





## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 4.2. Orden del día

#### GYNKANA

##### JORNADA MAÑANA

- 07:10am Bienvenida y oración en el CIC (Yadira Garzón).
- 07:15am Recepción del personal en el centro de integración ciudadana (CIC)- (Registro de asistencia, protocolos.
- 07:30am Apertura de evento, Metodología para las votaciones del mejor colaborador semestral Medina - San Pedro de Jagua y Paratebueno. (Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo)
- 07:50am Explicación del evento y la dinámica (Yordan Roa).
- 08:10am Actividad física (Lic. Raúl Urrea).
- 09:00am Inicio de actividades de carrera de observación (**GYNKANA**).
  - ✓ Estación 1 Bordado (Yaneth Garavito)
  - ✓ Estación 2 Fortaleciendo nuestra integridad (Yadira Garzón y Edilsa Hidalgo).
  - ✓ Estación 3 Reconoce y aprende (Yarley Murcia y Sergio Moreno).
  - ✓ Estación 4 Identificando (Elkin Urrea y Esneider Perilla).



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co) - [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*



##### JORNADA TARDE

- 12:30pm Cierre de actividad recreativa e instrucciones para la hora del almuerzo y votación al mejor colaborador Institución. (Yordan Roa).
- 01:00pm Almuerzo (Grupo organizador).
- 02:00pm Película (PRECIOUS). Sergio Moreno  
Maíz pira (Sandra Yolima Rojas y Yaneth Reina)

##### Aspectos a tener en cuenta

###### Temas:

- Educar para la salud
- Educación familiar
- Educar en la igualdad
- Relaciones interpersonales
- Derecho a la educación
- Marginación y exclusión social
- Educación emocional

###### Valores:

- Respeto
- Tolerancia
- Autoestima
- Responsabilidad
- Comunicación
- Amistad
- Convivencia pacífica

- 03:30pm Resultados de votación, premios, detalles y clausura (Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo).
- 04:00pm Marcha final.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

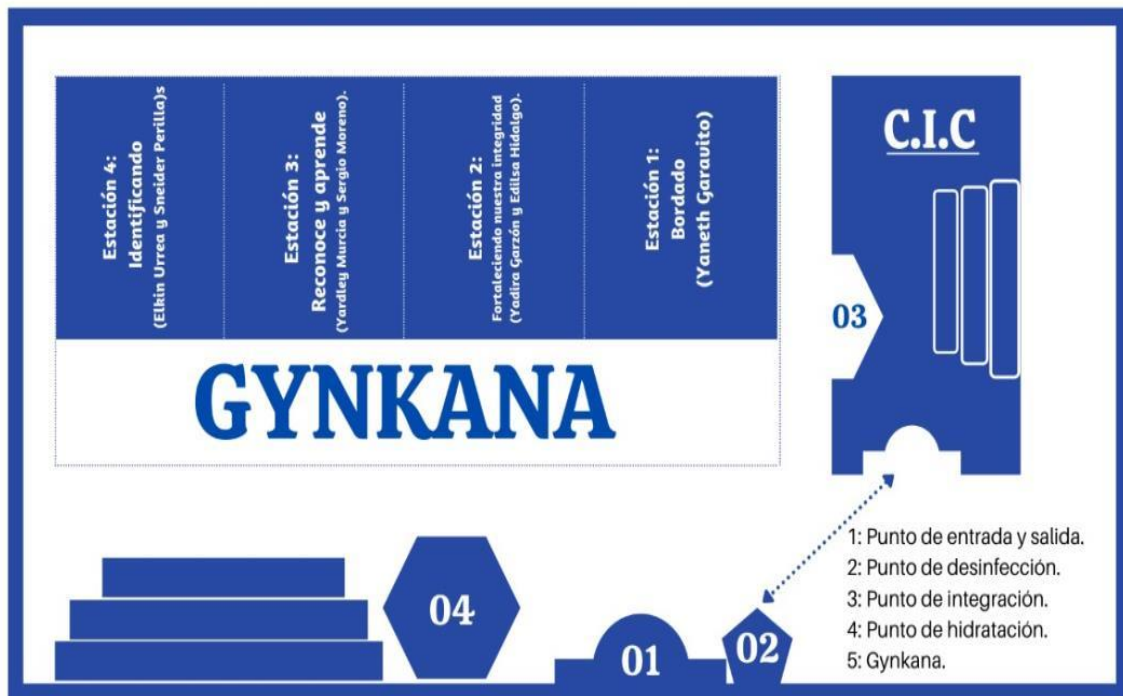


## RUTA DE ORIENTACIÓN

# Ruta de Orientación



Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"*



## ASISTENCIA

En las planillas de registro se evidencia la participación de los colaboradores de las diferentes sedes de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03			FECHA: 07/03/2017 CODIGO: GC FO 06
TÍTULO	Bienestar	INSTRUCTOR	Talento Humano
FECHA	06 - Agosto de 2021	ÁREA QUE RECIBE	Todos los Colaboradores ESE HNSP
TEMA(S):	Actividad Gynkana 2021: Manualidades de tejidos, aeróbicas, código de integridad y 56-55T		
OBJETIVO(S):	Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y el bienestar social.		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Mary Deisy Salinas Ibagón	40.215.136	Enfermera	
Jenny Yaraith Garavito	52.073.933	Aux. enfermería	
Verónica Fori Martínez	11218718887	AR040 Profesor(a) M.	
Luis Kenneth Vega Hidalgo	40189443	Gerente	
Fabiola Yadhira Hidalgo Mondino	10331652	Apoyo profesional	
Mayerly Lopez Sosa	20749780	Int. Farm.	
Jorge A. Rando Barón	79411632	Odontólogo	
Niraca Vanessa Paza Ruediger	101230199	Aux. enfermería	
Alina Alejandra Uribe Arango	111989168	Aux. enfermería	
Yeny Carolina Martínez Martín	1169581006	Aux. enfermería	
Leda Alvarado Rodríguez	20750.316	Aux. Farmacia	
SEGUIMIENTO:	FIRMA INSTRUCTOR:		
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el área) <input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Laboraría con respecto al contenido de la capacitación) <input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)			

REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03			FECHA: 07/03/2017 CODIGO: GC FO 06
TÍTULO	Bienestar	INSTRUCTOR	Talento humano
FECHA	6 de agosto de 2021	ÁREA QUE RECIBE	Todos los Colaboradores
TEMA(S):	Gynkana 2021: Manualidades de tejidos, aeróbicas, código de integridad y 56-55T.		
OBJETIVO(S):	Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y el bienestar social.		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Wilder Arias	1120566376	conductor	
Maria Camila Rey Fritierrez	11003649640	AUX Enfermería	
Marta Nayaly Ayla Castañeda	1119894567	Aux. Enfermería	
Luis Miguel Castro	1121924546	Conductor	
Mayerly Flores	1069900833	AUXILIAR ENFERM	
Joson Obando Albrero	80.303.110.	conductor	
Karen Gisela Franco Jozano	1005523104	Aux. Enfermería	
Andrea Gonzalez Gonzalez	1004049342	Aux. Enfermería	
SANDRA MILAN FRANCO LOZANO	40186358	AUXILIAR ENFERMERIA	
Fabian Alberto Garcia Lopez	111941662	CONDUCTOR	
SEGUIMIENTO:	FIRMA INSTRUCTOR:		
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el área) <input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Laboraría con respecto al contenido de la capacitación) <input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)			





REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03		FECHA: 07/03/2017	CODIGO: GC FO 06
TITULO: Bienestar	INSTRUCTOR: Talento humano		
FECHA: 6 de agosto de 2021	AREA QUE RECIBE: todos los colaboradores		
TEMA(S): Gincana 2021: Manualidades de tejidos, aeróbicas, código de integridad y SG-SS.			
OBJETIVO(S): Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medicina y el bienestar Social.			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Franz Hilario Chumbueco	85230555	Auxilio Pk	
Janetia Patricia Mendez	1089401259	Auxiliar Enfermería	
Maria Elena Ciertran	39261907	Auxiliar Servicio Comu	
Pina Guadalupe Romero	1007633106	Aux. Admisiones	
Daniela Marcela Martinez	1121946843	Regente de Farmacia	
Deysi Yormany Lopez Lopez	20750363	Aux. enfermería PRAS	
Alejandra Nairam Sarmiento	1071810300	Aux. Admisiones	
LAURA ARTEAGA	7088032438	ODONTOLOGA	
Luis Fernando Comencación	1019117338	Medico SSO	
Juan Sebastian David	1049669474	Aux. Adm.	
Estelma Nieves Gracia	207349540	Aux. Adm.	
SEGUIMIENTO:		FIRMA INSTRUCTOR:	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el area) <input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Labor diaria con respecto al contenido de la capacitación) <input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)			

REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03		FECHA: 07/03/2017	CODIGO: GC FO 06
TITULO: Bienestar	INSTRUCTOR: Talento humano		
FECHA: 6 de agosto de 2021	AREA QUE RECIBE: todos los colaboradores		
TEMA(S): Gincana 2021: Manualidades de tejidos, aeróbicas, código de integridad y SG-SS.			
OBJETIVO(S): Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medicina y el bienestar Social.			
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ledy Mariana Castillo Fola	1121899314	AUX. DE ENFERMERIA	
Patsy Luz Mila Obando E.	40342072	Aux. Estadística	
Nelly Emilee Martinez Sanchez	20750155 Matina	Servicio General	
Sandra Yuliana Rojas Reyes	40438009	Coord. Admon	
Lady Jo Hanna Hercega P.	52804300	ODONTOLOGA	
Edna Yuriana Escobar Sul	1118146374	COORD. LABORATORIO	
Nelcy Cantor Diaz	20746924	Auxiliar Enfermería	
Yancy Yurani Hernandez Buitan	1009900003	Aux. Enfermería	
Yatellin Isabella Barrato	20750938	Aux. Enfermería	
Sandra Emma Ulba Ganan	1069595144	Apoyo Profesional Contabilidad	
CRISTIAN ALEXIS MONTAÑEZ PEREZ	1003523101	AUX. CONTABILIDAD	
SEGUIMIENTO:		FIRMA INSTRUCTOR:	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el area) <input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Labor diaria con respecto al contenido de la capacitación) <input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)			





NIT 892.001.990-8

REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03		FECHA: 07/03/2017	
		CODIGO: GC FO 06	
TITULO	Bienestar	INSTRUCTOR	Talento humano
FECHA	6 de agosto de 2021	AREA QUE RECIBE	Todos los colaboradores
TEMA(S):	Gymnasia 2021: Manualidades de tejido, aeróbicas, código de integridad y SG- SST		
OBJETIVO(S):	Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medicina y el bienestar social.		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Astid Rivas Rojas	1092376013	Auxiliar General	
Nora Castellano	35360072	Auxiliar Enfermería	
Sonia Astrid Lopez	52801283	Auxiliar General	
Norma Patricia Vargas Pireno	35261516	Aux. Enfermería	
Oscar Amaya	7069899984	AUX Mantenimiento	
Camilo Gavito Inarce	7069900739	CONDUCTOR	
Milady Fernanda Rios Vanegas	1097890988	Auxiliar Enfermería	
Felimon Acosta Peña	1.069.899.944	Aux. Salud oral	
Edna Rocío Alvarado	1069898640	Apoyo Cartera	
ARGENIS ALBA RIVERA	111317357	Psicóloga C.S.M	
Laura Patricia Franco	1014215327	Bacteriología SSO	
SEGUIMIENTO:		FIRMA INSTRUCTOR:	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el area)	<input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Labor diaria con respecto al contenido de la capacitación)	<input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)	

REGISTRO CAPACITACIONES			
VERSIÓN: 03		FECHA: 07/03/2017	
		CODIGO: GC FO 06	
TITULO	Bienestar	INSTRUCTOR	Talento humano
FECHA	6 de agosto de 2021	AREA QUE RECIBE	Todos los colaboradores
TEMA(S):	Gymnasia 2021: Manualidades de tejido, aeróbicas, código de integridad y SG- SST.		
OBJETIVO(S):	Fortalecer el desarrollo profesional de los colaboradores de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medicina y el bienestar social.		
NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	FIRMA
Misela Pinzon Rodriguez	1066400225	Aux. Administrativa	
Yerica Yareth Hidalgo Ramirez	172916404	APYO centralaun	
Doris Stephy Nivia Casco	1.070.56858	Bacteriología PRASS	
Henry Reina Morea	19384880	MEDICO	
Paula Sanchez	102448675	Aux. Admi	
Genifer Romero Vega	1.121.904.604	Digitadora	
Diana Paola Carreñ	1.069900163	Diana Pizarro	
Maria Consuelo Bejarano L.	20749293	Aux. Administrativo	
John Carlos Jaramila Vargas	7721579	T.E.G. Radiología	
Diego H. Blenjo	119056603	Aux. Mantenimiento	
MARCELA ROSARIO VARGAS			
SEGUIMIENTO:		FIRMA INSTRUCTOR:	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTAL (Si se generan o mejoran documentos existentes en el area)	<input type="checkbox"/> APLICACIÓN (Labor diaria con respecto al contenido de la capacitación)	<input type="checkbox"/> EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)	





## APERTURA DEL EVENTO

La Gerente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, Dra. Lina Vega Hidalgo, hace apertura de la actividad.



Explicación del evento a cargo del profesional Yordan Roa





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



## EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AERÓBICOS



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

## EJECUCIÓN ACTIVIDAD GYNCANA

La actividad de la Gyncana se planeó con 4 estaciones, cada una con uno o dos orientadores según la complejidad, las cuales se denominaron así:

**ESTACIÓN 1: BORDADO.** En la presente estación cada uno de los colaboradores debía bordar la parte asignada de la osa Pilarica estampada en la malla de tejer.

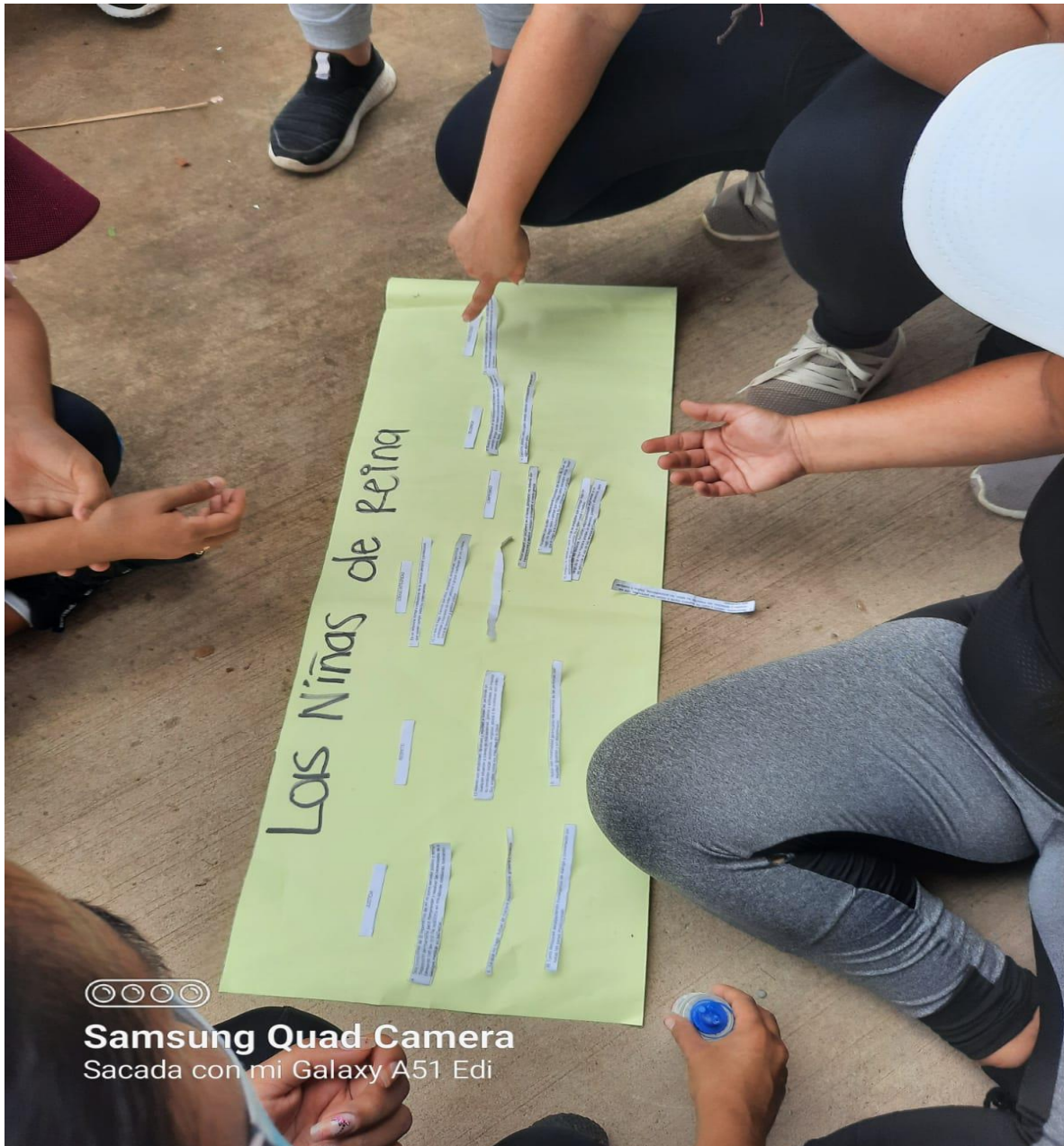


"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





**ESTACIÓN 2: FORTALECIENDO NUESTRA INTEGRIDAD,** los colaboradores iniciaban buscando unas pistas relacionadas con el código de integridad en el campo deportivo de fútbol, a medida que iban encontrando las mismas, debían ir coordinando el desplazamiento de forma que todo el equipo participara, para luego asociar cada una de las fichas a través de un esquema conceptual y con los valores encontrados construían un cuento.





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



©©©©  
**Samsung Quad Camera**  
Sacada con mi Galaxy A51 Edición

**ESTACIÓN 3: RECONOCE Y APRENDE.** En la estación se proyectó pasar dos obstáculos transportando sin usar las manos, fichas que contenían el mapa de procesos para al final organizar el mismo de forma correcta.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





**ESTACIÓN 4: IDENTIFICANDO.** En la estación debían los participantes superar unos obstáculos para luego llegar a una sesión de concentración trabajada con unas cartas, las cuales contenían información de SG-SST.





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medicina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

## INTEGRACIÓN DEPORTIVA DE MICRO

Los colaboradores participaron en una competencia triangular de micro



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

## COMPARTIR

El compartir se vivenció en las instalaciones de la ESE Hospital Nuestra Señora de Pilar de Medina con una dinámica de presentación personal por parte de todos los colaboradores.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

## TARDE DE CINE

Se proyectó la película titulada PRECIOUS, a todos los colaboradores, acompañada de una reflexión al final por parte de la psicóloga Yolima Rojas enfocada a la humanización, se entregó un compartir que consistía en unas deliciosas palomitas.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"

[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)

Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)

Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135

PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





## RECONOCIMIENTO AL DÍA DEL PADRE

Se entregó un detalle denominado cachucha a los padres de familia que hacen parte de nuestra familia ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en homenaje a su día, exaltando su importancia y responsabilidad en el núcleo familiar.



©©©©  
Samsung Quad Camera  
Sacada con mi Galaxy A51 Edi



©©©©  
Samsung Quad Camera  
Sacada con mi Galaxy A51 Edi





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



Samsung Quad Camera  
Sacada con mi Galaxy A51 Edi



Samsung Quad Camera  
Sacada con mi Galaxy A51 Edi



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina  
*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





## RECONOCIMIENTO AL MEJOR COLABORADOR I SEMESTRE

A través de participación democrática se eligió entre los colaboradores de toda la institución al mejor colaborador asistencial del primer semestre, uno por Medina y San Pedro de Jagua y otro por el centro de salud de Paratebueno, teniendo en Cuenta los criterios establecidos en el plan de estímulos y bienestar social 2021. Una vez realizado el conteo de los votos se dieron a conocer los colaboradores electos para el I semestre, por la sede principal Hospital Nuestra Señora del Pilar, jefe Mayra Salinas y por el centro de salud de Paratebueno, auxiliar de odontología Zulman Acosta.





La gerencia continua realizando continuamente convocatoria abierta por los medios de comunicación página Web y Facebook de la Institución de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, pese a las publicaciones en la búsqueda de los profesionales en Medicina General, ha sido complejo ubicar Médicos Generales y Enfermeras Jefe debido a la demanda de esta oferta laboral a nivel nacional, por lo tanto continuamos en la búsqueda permanente para solventar la necesidad de estos profesionales para la institución.

**E.S.E HOSPITAL**  
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
DE MEDINA

*Requiere*  
**05 MÉDICOS GENERALES**

**CONTRATO:**  
• PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

**SALARIO:**  
• A CONVENIR

**Envía tu hoja de vida**  
contactenos@esehospitalmedina.gov.co  
3202374079 - 313251499

Empresa Social del Estado  
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
CUNDINAMARCA

**E.S.E HOSPITAL**  
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
DE MEDINA

*Requiere*  
**03 JEFES DE ENFERMERÍA**

**CONTRATO:**  
• PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

**SALARIO:**  
• A CONVENIR

**Envía tu hoja de vida**  
contactenos@esehospitalmedina.gov.co  
3202374079 - 313251499

Empresa Social del Estado  
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
de Medina  
CUNDINAMARCA



**DIMENSIÓN 3**  
**Gestión con Valores**  
**para Resultados**

Esta dimensión aporta en la operación de los servicios en salud a gestionar la mejora continua de procesos que sean dinámicos y se ajusten a las necesidades de la entidad adaptándose a los cambios como lo es la pandemia que ha generado para la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, generar cambios en el proceso de vacunación Covid para garantizar extender a la mayor cantidad de la población este servicio de atención intramural y extramural, acogiéndose a los lineamientos de la Secretaria de Salud del





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
 de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



Departamento de Cundinamarca dentro del marco de COVID, realizando el proceso de vacunación como lo muestra la siguiente gráfica.

Se articula con los presidentes de acción comunal y líderes sociales de la comunidad



	VACUNA RECIBIDA		VACUNA APLICADA		SALDO VACUNA	
	MEDINA	PARATEBUENO	MEDINA	PARATEBUENO	MEDINA	PARATEBUENO
ASTRAZENECA	834	1334	770	1238	64	96
MODERNA	586	1482	424	1424	162	58
SINOVAC	2251	2611	1862	2249	389	362
PFIZER	2724	2268	2634	2166	90	102
JANSSEN	2230	2410	2230	2410	0	0
SUB-TOTAL	8625	10105	7920	9487	705	618
TOTAL	18730		17407		1323	

Fuente: Vacunación Covid



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
 Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
 PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





DIMENSIÓN 4

**Evaluación de Resultados**

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en el cumplimiento de la vacunación Covid, se articula con las diferentes entidades con el fin de ampliar la cobertura de población vacunada.

La estrategia Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMI), cumple con los cursos para la población materna, cada quince días donde se tratan temas así:



- Amadrinamiento y/o apadrinamiento de las gestantes
- Plan cigüeña
- Educación a gestantes en sala de lactancia materna
- Certificación del nacimiento del recién nacido
- Curso de preparación para la maternidad y paternidad Responsable
- Encuesta de satisfacción de Maternas
- Garantizar Vacunación
- Planificación de citas de post parto y del Recién Nacido
- Laboratorio realiza el reporte de manera diaria de las pruebas gravidez positiva. Para que inicien el CPN antes de la semana 10
- Seguimiento a las maternas inasistentes CPN





## EVALUACION DEL RIESGO

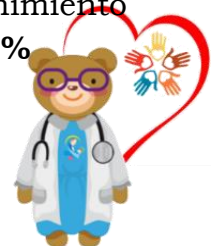


La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en cumplimiento de los lineamientos entregados por la Dirección Administrativa de la Función Pública DAFP sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión, inicia una etapa de cambio e implementación en la cultura organizacional orientada a una gestión eficaz, asegurando razonablemente el cumplimiento de sus objetivos y del control del riesgo, unificando los criterios del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, con el siguiente resultado:

El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue el siguiente:

41	Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	16.1	Registrar en el SUIIT (Sistema Único de Información de Trámites) los nuevos trámites con respecto al portafolio de servicio de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.	Nuevos trámites registrados en el SUIIT	Nuevos trámites registrados en el SUIIT	Gerencia, Calidad y Control Interno	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,00%	0,00%	0,71%
42			16.2	Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en el SIGEP	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicadas en el SIGEP	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicadas en el SIGEP	Talento Humano / Contratación	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,71%	0,71%	2,13%
43			16.3	Asegurar el registro de los contratos de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina en el SECOF	100% de los contratos registrados en el SECOF	100% de los contratos registrados en el SECOF	Contratación	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,71%	0,71%	2,13%
44		Subcomponente 2 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	17.1	Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD de acuerdo con el nuevo modelo de operación	TRD actualizadas	TRD actualizadas	Gerencia, Talento Humano, Calidad y Control Interno	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,00%	0,00%	0,71%
45		Subcomponente 3 Criterio diferencial de accesibilidad*	18.1	Canales de accesibilidad a la información y Ruta de PQRSF en la página web institucional	Accesibilidad web elaborado	Accesibilidad web elaborado	Oficina de Sistemas y Tecnología	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,71%	0,71%	2,13%
46		Subcomponente 4 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	19.1	Se realiza vinculación de los informes PQRSF mensuales y semestrales para el acceso de la información.	Informe de PQRSF	Informe de PQRSF	Oficina de Sistema y Tecnología, Coordinador del SIAU, Control Interno	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,71%	0,71%	2,13%
47		Componente 6: Iniciativa Adicionales	INICIATIVAS ADICIONALES	20.1	Acuerdos y Compromisos (Código de Integridad)	Asistencia a Reunión	Asistencia a Reunión	Talento Humano/Calidad y Control Interno	1/01/2021	31/12/2021	Funcionamiento	2,13%	0,71%	0,71%	0,71%
<b>TOTAL</b>											<b>100%</b>	<b>31,95%</b>	<b>36,92%</b>	<b>26,98%</b>	<b>95,8%</b>

Se realiza seguimiento continuo a los avances del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con el fin de mitigar los riesgos a los que puede estar expuesta la empresa en cumplimiento con la Misión, Visión y objetivos institucionales por medio de las rondas de seguridad articulando los procesos administrativos y asistenciales con el fin de determinar el funcionamiento del servicio de manera adecuada y fortalecer los procesos de apoyo tales como mantenimiento en infraestructura, mantenimiento biomédico y mantenimiento en la cadena de frío, arrojando un **95,8%**





## SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS:

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades:

Durante el cuarto semestre de julio a diciembre de 2021, se recibió 28 PQRS-F se distribuyen en un 53,57% en quejas, seguido en un 39,28% en felicitaciones, seguido de 3,57% en peticiones y reclamos respectivamente las cuales se contestaron entre cero y quince días.

### CONSOLIDADO ANUAL PQRS F 2021

VIGENCIA - PQRSF 2021													
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PETICIONES	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
QUEJAS	1	0	2	1	0	9	3	5	1	2	3	1	28
RECLAMOS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
SUGERENCIAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
FELICITACIONES	2	0	13	1	0	2	5	5	0	0	0	1	29
TOTAL	3	1	15	2	0	14	10	10	1	2	3	2	63

Lo que se puede observar en la vigencia 2021 de un total de 63 PQRS-F se distribuyen en un 46,03% en felicitaciones, seguido de un 44,44% en quejas, luego con un 4,76% en peticiones, un 3,17% en reclamos y 1,58% en sugerencias sin generar observaciones por parte de las entidades receptoras de dicha información.

Se evidencia que se promueve la educación hacia la comunidad, por lo que la bandera es la buena atención al usuario y de allí parte, en gran medida, la percepción de nuestros usuarios en un 46,03% que hace referencia a las felicitaciones en la vigencia del año 2021.

Por lo anterior, el compromiso de esta gestión administrativa es dar respuestas a las peticiones que se resolverán dentro de los primeros quince (15) días siguientes a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta." Teniendo en cuenta el "Decreto ley 01 de 1994. Código Contencioso Administrativo. Artículo 6. Termina para resolver.





Con respecto a las quejas y reclamos se resuelven o se contestan siguiendo los principios, términos y procedimientos dispuestos en el Código Contencioso Administrativo para el ejercicio del derecho de petición, según se trate del interés particular o general y su incumplimiento dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el mismo." Según la "Ley 190 de 1995. Artículo 55. Así se da cumplimiento a la ley.

En este contexto, la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario debe garantizar la gestión, el seguimiento y control de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, en corresponsabilidad con las dependencias competentes de su solución.

Es un área estratégica para la imagen institucional, por lo cual se ha venido realizando educación a la comunidad para generar el uso de los canales de comunicación de la institución, esta a disposición de la ciudadanía los siguientes canales para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, quien presta un servicio oportuno y da respuesta adecuada al ciudadano.

## **ACTIVIDAD DE CONTROL**

---

Con referencia a la mejora continua, se adoptaron las siguientes herramientas de control:

- ✓ Se realiza entrega del cuarto trimestre del Plan Anual de Mantenimiento Hospitalario preventivo y correctivo de la Vigencia 2021 a la Secretaria de Salud de Cundinamarca con sus avances, seguimientos y evidencias el cual equivale a un total anual del 99,3% correspondiente a la vigencia 2021.
- ✓ Se hace seguimiento de los planes institucionales según Decreto 612 del 2018, evidenciando el tablero de mando para este cuarto trimestre de 2021, se recomienda reanudar el programa de humanización y hacer actualización de la política para que todas las áreas se articulen con el fin de fortalecer las actividades propias para generar compromiso en el deber ser y deber hacer con los usuarios y sus familias.





**TABLERO DE MANDO DECRETO 612/2018**  
**VIGENCIA 2021**

#	NOMBRE DEL INDICADOR	META	2021				PROMEDIO-ACUMULADO
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	Plan Institucional de Archivo PINAR	100%	19%	5,48%	5,8%	5,93%	3,0%
2	Plan Anual de Adquisiciones PAAC	100%	25%	25%	25%	25%	8,3%
3	Plan Anual de Vacantes	100%	25%	25%	25%	25%	8,3%
4	Plan de Prevision de Recursos Humanos	100%	90%	0%	0%	10%	8,3%
5	Plan Estratégico del Talento Humano	100%	25%	15,6%	33%	22%	7,9%
6	Plan Institucional de Capacitaciones	100%	36%	11,3%	13%	10%	5,8%
7	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	100%	2%	6,6%	48%	41%	8,1%
8	Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	25%	24%	22,0%	19,3%	7,5%
9	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100%	19,7%	36,7%	21,30%	18,11%	8,0%
10	Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI	100%	25%	25%	25%	25%	8,3%
11	Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información PTRSI	100%	25%	25%	25%	25%	8,3%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	30%	30%	30%	10%	8,3%
						INDICADOR DECRETO 612/2018	90,3%

**TABLERO DE MANDO CODIGO INTEGRIDAD**

#	NOMBRE DEL INDICADOR	META	2021				PROMEDIO-ACUMULADO
			PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
1	CODIGO INTEGRIDAD	100%	40%	10%	18%	28%	95,5%



## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, con referencia a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y gestión, tomando como eje transversal el componente de Información y Comunicación, donde el propósito es garantizar la ejecución de las operaciones y el manejo de la información como son los documentos (Correspondencia escrita - tanto interna como externa, correo electrónico, información de canales de comunicación entre otras) a la ciudadanía, garantizando la calidad, transparencia y acceso de la información.

Dando cumplimiento al mejoramiento de las Tics, y en cumplimiento de la normatividad, se realizó aprobación de los siguientes Planes en el Comité Institucional de Gestion y Desempeño:

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI -*Se logro un avance del 100% de ejecución*
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información -*Se encontró avances en el proceso del 100%*
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – *Se encontró avances en el proceso 100% de ejecución*
- ✓ Desde el área de información y comunicación se ha brindado el soporte en cuanto al apoyo tecnológico con los equipos de computo en las áreas que lo han requerido, como lo es vacunación Covid, el área de urgencias en el Centro de Salud de Paratebueno, cambio de equipo de computo en el área de laboratorio clínico y se ha brindado el soporte en la red del sistema de Citisalud e Internet cuando se requiere para dar la cobertura del servicio de salud.





Empresa Social del Estado  
**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
de Medina

*Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.*

NIT 892.001.990-8



## ACTIVIDADES DE MONITOREO:



### Actividades de Monitoreo

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, viene unificando, los lineamientos y criterios para identificar, analizar y valorar el desarrollo de las actividades de Monitoreo, Seguimiento y Auditorias de cada proceso que puedan afectar el normal funcionamiento al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

- ✓ En el Sistema de Información de Gestión Empleos Públicos – SIGEP, su cumplimiento es del 95%. Es importante resaltar que la responsabilidad no sólo es de la representante legal y la jefe de control interno, sino también emerge en los colaboradores de planta y contratistas por prestación de servicio para que vinculen sus hojas de vida en el SIGEP, por lo cual es importante establecer políticas para dar cumplimiento a la norma.
- ✓ Se continua con el un servicio de atención que cumple con las condiciones de aislamiento para la atención del paciente con síntomas respiratorios, sospechoso y confirmado de COVID-19, para evitar el contacto con otros pacientes garantizando de esta manera una adecuada atención y minimizando el riesgo de contagio
- ✓ Se continua con el monitoreo al cronograma de mantenimiento de los equipos biomédicos con el fin de la verificación mecánica para su funcionamiento adecuado.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"  
[www.esehospitalmedina.gov.co](http://www.esehospitalmedina.gov.co)  
Email: [contactenos@esehospitalmedina.gov.co](mailto:contactenos@esehospitalmedina.gov.co)  
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135  
PBX: 57 (8) 6768989 – Móvil: 57 312 449 99 90





## RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, a través de los autodiagnósticos de evaluación y el seguimiento periódico se concluye las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer estrategias de articular a todas las áreas de la institución por parte del profesional de SG-SST.
- ✓ Establecer mayor capacitación al personal sobre el Decreto 612 del 2018, con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento en cada proceso de la institución.
- ✓ Se debe continuar aplicando mediciones que le permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los usuarios con respecto a la humanización y sensibilización como objetivo principal de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.
- ✓ Se debe continuar los seguimientos frente a las responsabilidades de la publicación oportuna y permanente de la página web, en la plataforma de SIA Observa y Secop.
- ✓ Apoyar la reanudación del Programa de Humanización para hacer extensivo a todo el personal para continuar con el mejoramiento continuo de la Institución.
- ✓ Motivar la participación activa para la documentación en los estándares de acreditación, lo cual fortalecerá el objeto misional de la institución.
- ✓ Realizar una verificación de las principales causas de las quejas y sugerencias por parte de los usuarios, con el fin de implementar acciones de mejora por parte de la entidad.
- ✓ Restablecer el programa de humanización, haciendo articulación con el plan de capacitaciones con el fin de fortalecer el talento humano para la atención de los usuarios.

**LINA YINNETH VEGA HIDALGO**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces

